



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:		
Expedición de visto bueno de seguridad y ubicación para venta de juguetería pirotécnica								
DESCRIPCIÓN:				Codigo de la Cédula:				
Llevar acabo revisión de las condiciones y medidas de seguridad con las que cuenten los vendedores de juguetería pirotécnica en los establecimientos o bien carro-vitrina que destinen para tal efecto								
FUNDAMENTO LEGAL:		Libro Sexto en sus art.6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.32, 6.33 y 6.34 del Código Administrativo del Estado de México, Bando Municipal Capítulo V , Artículo 53,54,55,56 y 57 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal						
DOCUMENTO A OBTENER:		Visto Bueno de conformidad de seguridad y ubicación para la venta de juguetería pirotécnica				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Por evento
SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se venda juguetería pirotécnica					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:			Se verificara el lugar designado para la venta y valorar el riesgo para poder emitir el visto bueno por parte de la coordinación de protección civil y bomberos.					
REQUISITOS:			ORIGINA anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS								
Escrito de Solicitud, identificación del solicitante, y permiso que otorga la secretaria de la defensa nacional			SI	1	Libro Sexto en sus art.6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.32, 6.33 y 6.34 del Código Administrativo del Estado de México, Bando Municipal Capítulo V , Artículo 53,54,55,56 y 57 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Acta constitutiva, Escrito de Solicitud, identificación del solicitante, y permiso que otorga la secretaria de la defensa nacional			SI	1	Libro Sexto en sus art.6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.32, 6.33 y 6.34 del Código Administrativo del Estado de México, Bando Municipal Capítulo V , Artículo 53,54,55,56 y 57 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal			
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Escrito de Solicitud, identificación del solicitante, y permiso que otorga la secretaria de la defensa nacional			SI	1	Libro Sexto en sus art.6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.32, 6.33 y 6.34 del Código Administrativo del Estado de México, Bando Municipal Capítulo V , Artículo 53,54,55,56 y 57 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal			
LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE:		Entregar la documentación en las oficinas de protección civil y bomberos						
PLAZA MÁXIMA DE RESPUESTA:		10 Días Hábiles						
FORMA DE PAGO:		S N/A		Fundamento Jurídico N/A				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE OTRAS ALTERNATIVAS:		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A						
DONDE PODRÁ PAGARSE OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A						

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se otorga el visto bueno, siempre y cuando cumplan con las medidas de seguridad, y una vez que se acredite con el permiso de la secretaria de la defensa nacional
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos		Jefatura de Verificación, Revisión y Evaluación	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Jorge Gustavo Ortiz Juárez	
DOMICILIO:	CALL E: Allende esq. Vía José López Portillo	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Coacalco Centro	MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal
C.P.:	55700	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: 9:00 A 18:00 De lunes a viernes	
LADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX
55	15420399	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO:	CALL E: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATOS DESCARGABLES	N/A		

INFORMACIÓN ADICIONAL	
REGUNTA FRECUENTE:	¿Cuánto tardan en entregar el visto bueno?
RESPUESTA:	Una vez cumpliendo con los requisitos y con las medidas de seguridad en 10 días hábiles
REGUNTA FRECUENTE:	¿Qué debe contener el escrito de solicitud?
RESPUESTA:	Nombre, firma del solicitante y el permiso de la secretaria de la defensa nacional
REGUNTA FRECUENTE:	¿Es forzoso el permiso de la secretaria de la defensa?
RESPUESTA:	Si por que sin él no se te expide el visto bueno de protección civil

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
--

<p>ELABORÓ:</p> <p>Javier Montoya Flores</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>PROTECCION CIVIL</p> <p>CONDOMINIO COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / Febrero / 2024</p>
---	--	---